

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

Número 3

#### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 172 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elías Blasco García, Javier Adrado Pérez, Enrique Espinosa Riquelme, Eduardo Madrigal Álvarez, José Rubio Ferrero e Isaac Suescum Luna, contra Unión Deportiva Talavera, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Sentencia número 68 de 2014

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Elías Blasco García, Javier Dorado Pérez, Enrique Espinosa Riquelme, Eduardo Madrigal Álvarez, José Rubio Ferrero e Isaac Suescum Luna, contra la entidad Unión Deportiva Talavera sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes las siguientes cantidades, que devengarán el interés por mora del 10 por 100.

Para Elías Blasco García, la suma de 10.200,00 euros.

Para Javier Dorado Pérez, la suma de 3.250,00 euros.

Para Enrique Espinosa Riquelme, la suma de 6.200,00 euros.

Para Eduardo Madrigal Álvarez, la suma de 8.400,00 euros.

Para José Rubio Ferrero, la suma de 10.500,00 euros.

Para Isaac Suescum Luna la suma de 6.750,00 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Unión Deportiva Talavera, en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 24 de marzo de 2014.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3090